



El proyecto se encuentra concluyendo su fase de Información Pública

Xavier de Pedro realiza una ronda de reuniones informativas con colectivos y administraciones sobre el proyecto de embalse de laminación en el Bergantes

- Ha presentado junto a los técnicos del Organismo un avance del informe de alegaciones que responde a las dudas sobre esta actuación y deja claro que su único objetivo es dar seguridad a la presa de Calanda y a los municipios aguas abajo
- Se han estudiado hasta siete alternativas y según los análisis la presa propuesta reduce hasta en 1,5 millones de euros las pérdidas materiales y en más de un 50% los riesgos para vidas humanas en episodios de avenidas extraordinarias, frente lo que sería la construcción de un aliviadero de emergencia en Calanda
- Además, se ha garantizado que no se expropiará todo la zona potencialmente inundable y se podrán mantener los usos con ciertas limitaciones y se ha recordado el compromiso con el desarrollo de su plan de restitución
- Se ha encontrado con el alcalde de Aguaviva y el resto de alcaldes de la Comarca del Bajo Aragón, con la presidenta de la Comarca, con la plataforma “El Bergantes no se toca” y otros afectados, con el sindicato de riegos del Guadalope y con una representación de empresarios de la Comarca

31 oct. 2013 Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha realizado una ronda de reuniones informativas con todos los interesados en el proyecto de embalse de laminación de avenidas en el río Bergantes, en el término municipal de Aguaviva (Teruel). Con estos encuentros se



cumple con el compromiso de mantener vías de comunicación transparente con los interesados a los que se les ha avanzado un extracto del informe de alegaciones que está elaborando el Organismo como parte de la tramitación de la Información Pública del proyecto.

Ayer inició estas reuniones con el alcalde del municipio de Aguaviva, Rafael Cervera y el resto de su Corporación, junto con la plataforma de afectados “El Bergantes no se toca” y otros particulares también considerados afectados. Por su parte, durante la jornada de hoy, ya en Alcañiz, se ha encontrado primero con la presidenta de la Comarca del Bajo Aragón, Ana Belén Andreu, y con el resto de alcaldes de la Comarca; posteriormente con representantes del Sindicato de Riegos del Guadalope y por último, con una representación de empresarios de la zona.

De Pedro, acompañado por el director técnico del Organismo y los técnicos responsables del proyecto, ha insistido en primer lugar en que el objetivo de esta actuación, incluida en el documento del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro y en el Pacto del Agua de Aragón, es exclusivamente la laminación de avenidas, la reducción de caudales punta en episodios de crecidas y por tanto, la disminución de afecciones aguas abajo.

Este embalse “tipo agujero” se ha definido, después del estudio de hasta siete alternativas, con dos objetivos claros:

- dar seguridad a la presa de Calanda para poder contener el volumen de agua previsto en condiciones extraordinarias de máxima avenida
- poder laminar los máximos volúmenes de avenidas que fluyen en el río Bergantes reduciendo los riesgos de inundación a lo largo del recorrido



Datos clave y alternativas

La situación actual de la presa de Calanda, por su escaso volumen (54 hm³) y la insuficiente capacidad de desagüe de su aliviadero, conlleva que con avenidas de periodo de retorno poco mayores de 100 años exista riesgo de vertido por coronación (“overtopping”).

Para ilustrar esta afirmación se recogen los datos de los episodios de crecidas sufridos en el río Bergantes, a través de los caudales registrados por la estación de aforos de Zorita y se hace un especial análisis del ocurrido en octubre del año 2000. A pesar de que no fue una avenida de periodo de retorno importante, el caudal punta, de 1.345 m³/s, estuvo a punto de alcanzar la máxima capacidad de desagüe del aliviadero y el caudal desembalsado, sin ser excepcional, estuvo a punto de alcanzar en la ciudad de Alcañiz el caudal de daños.

En el desarrollo de este proyecto se han estudiado hasta siete alternativas: alternativa 0 no hacer ninguna actuación; alternativa 1 presa de laminación en el río Bergantes (Aguaviva); alternativa 2 presa en la cerrada de La Balma; alternativa 3 presa de Aguaviva junto a la presa de Forcall; alternativa 4 presa de La Balma y presa de Forcall; alternativa 5 aliviadero de emergencia en la presa de Calanda y alternativa 6 de puesta fuera de servicio de la presa de Calanda.

Respecto a las alternativas de construcción de un aliviadero de emergencia en Calanda o su puesta en fuera de servicio (fuera de uso), los análisis realizados demuestran que la construcción del embalse de laminación de caudales en el Bergantes llegaría a reducir, en los términos municipales de Alcañiz y Castelserás, con avenidas de periodo de retorno de hasta 500 años, en más de 1,5 millones de euros los daños materiales aguas abajo y lo más importante, rebaja en más de un 50% los riesgos sobre vidas humanas.

Con el resto de alternativas que incluyen otras combinaciones de embalses, se ha realizado un estudio comparativo teniendo en cuenta su capacidad de laminación, la geología, criterios económicos, la afección a la población, afecciones medioambientales y afección a vías de comunicación, incluyendo una valoración del número de embalses necesario. La conclusión es que la alternativa del



embalse en el término municipal de Aguaviva es la que mejor responde en conjunto a todos los criterios, algo que se ha justificado con datos en todas las reuniones informativas.

Informe de alegaciones y datos técnicos

El informe de alegaciones responde con referencias legales, técnicas y medioambientales a las dudas que han surgido sobre el proyecto. Se recogen las 3.593 alegaciones presentadas al mismo y un avance de los argumentos de respuesta sobre todos los aspectos: seguridad, afecciones medioambientales, afecciones económicas, etc.

El proyecto de embalse de laminación se está tramitando y continuará tramitándose con todas las garantías legales, técnicas y medioambientales, incluido el compromiso con las zonas afectadas a través de un plan de restitución territorial. Unido a esto el presidente del Organismo, Xavier de Pedro, ha recordado que no se va a expropiar toda la superficie potencialmente inundable, con lo que en la medida de lo posible se mantienen los usos actuales.

En estas reuniones, además, se ha hecho una relación de los datos técnicos de esta pieza de laminación. La presa será de gravedad de hormigón tipo agujero para la laminación de avenidas. Su altura máxima sobre el cauce será de 55,45 metros y destaca la capacidad de sus órganos de desagüe: 489,88 m³/s sus desagües de fondo; 363,84 m³/s sus desagües intermedios y 896,63 m³/s su aliviadero. La superficie definitiva a expropiar para su realización es de 212,01 hectáreas.